

FE DE ERRATAS 2022-002-170

El día 30 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la publicación en la Plataforma de Licitación Electrónica del expediente 2022-002-170 correspondiente a la contratación del **Servicios de Asistencia Sanitaria Ambulatoria, Tratamiento Inicial y Sucesivo y Servicio de Fisioterapia y Servicio de Consultas de Traumatología en su caso hasta remisión del informe a los servicios médicos propios de la Mutua, en el ámbito territorial de Murcia, Barcelona, Badajoz, Cáceres, Miranda de Ebro, León, Madrid, Castro Urdiales, Mérida, (Dividida en Lotes).**

En el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP):

Donde dice:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto Sujeto a Regulación Armonizada (Art. 159 LCSP)**

Plazo de presentación: Hasta las 18:00 del 20 de febrero de 2023.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)

<https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:30 horas del día 3 de marzo de 2023, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Enlace GoToMeeting: <https://meet.goto.com/375657069>

Debe decir:

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto Sujeto a Regulación Armonizada (Art. 159 LCSP)**

Plazo de presentación: Hasta las 18:00 del 1 de marzo de 2023.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)

<https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas y objetivas (SOBRE C): a las 09:30 horas del día 15 de marzo de 2023, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 - 39004 Santander-.

Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24

horas de antelación al buzón licitaciones@mutuamontanesa.es manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.

Enlace GoToMeeting: <https://meet.goto.com/375657069>

Donde dice:

12. GARANTÍA DEFINITIVA:

5% del importe de adjudicación acreditado mediante aval bancario o seguro de caución.

Debe decir:

12. GARANTÍA DEFINITIVA:

NO PROCEDE. Se justifica dada la naturaleza de la prestación de servicios médicos que son objeto de contrato y dado que están cubiertos con el seguro de RC profesional exigido.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

Donde dice:

6.1 HORARIO

LOTE 1. ABARAN.

Horario Medicina: De lunes a viernes, un mínimo de 7 horas.
Horario Enfermería: De lunes a viernes, un mínimo de 7 horas.
Horario Fisioterapia: Un mínimo de 7 horas.

LOTE 2. CIEZA.

Horario Medicina: De lunes a jueves un mínimo de 7 horas y los viernes un mínimo de 4 horas.
Horario Enfermería: A la semana, un mínimo de 4 horas a la semana.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 7 horas.

LOTE 3. MULA.

Horario Medicina: Los viernes un mínimo de 4 horas.
Horario Enfermería: Los lunes, miércoles y viernes, un mínimo de 4 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes un mínimo de 5 horas.

LOTE 13. MOLINA DE SEGURA.

Horario Medicina: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.
Horario Enfermería: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.

LOTE 14. GUADALAJARA.

Horario 24 horas

LOTE 15. MIRANDA DE EBRO/ALAVA

Posibilidad de usar Lámpara de Hendidura.

LOTE 16. CASTRO URDIALES.

Fuera de horario de Mutua Montañesa

LOTE 18. LAREDO

Fuera de horario de Mutua Montañesa

LOTE 20. JUMILLA.

Horario Medicina: De lunes a jueves , un mínimo de 7 horas y viernes 4 horas.
Horario Enfermería: De lunes a jueves , un mínimo de 7 horas y viernes 4 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.

Debe decir:

6.1 HORARIO

LOTE 1. ABARAN.

Horario Medicina: De lunes a viernes, un mínimo de 4 horas.
Horario Enfermería: De lunes a viernes, un mínimo de 4 horas.
Horario Fisioterapia: Un mínimo de 7 horas.

LOTE 2. CIEZA.

Horario Medicina: De lunes a jueves un mínimo de 7 horas y los viernes un mínimo de 4 horas.
Horario Enfermería: A la semana, un mínimo de 4 horas a la semana.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 7 horas.

LOTE 3. MULA.

Horario Medicina: Los viernes un mínimo de 4 horas.
Horario Enfermería: Los lunes, miércoles y viernes, un mínimo de 4 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes un mínimo de 5 horas.

LOTE 9. NAVALMORAL DE LA MATA

Medicina: 40 horas semanales.
Enfermería: 40 horas semanales.
Fisioterapia: 40 horas semanales.

LOTE 13. MOLINA DE SEGURA.

Horario Medicina: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.
Horario Enfermería: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.

LOTE 14. GUADALAJARA.

Horario 24 horas

LOTE 15. MIRANDA DE EBRO/ALAVA

Posibilidad de usar Lámpara de Hendidura.

LOTE 16. CASTRO URDIALES.

Fuera de horario de Mutua Montañesa

LOTE 18. LAREDO

Fuera de horario de Mutua Montañesa

LOTE 20. JUMILLA.

Horario Medicina: De lunes a jueves , un mínimo de 7 horas y viernes 4 horas.
Horario Enfermería: De lunes a jueves , un mínimo de 7 horas y viernes 4 horas.
Horario Fisioterapia: De lunes a viernes, un mínimo de 8 horas.

Santander, a 17 de febrero de 2023

Órgano de Contratación
